

Secretaría Técnica – Departamento de Competición

CIRCULAR Nº 54 / 2.021

- A las Delegaciones Provinciales
- A los Clubes
- Al Comité Regional de Jueces

X PRUEBA FEDERADA DE MARCAS DE INVIERNO

C.A. SAN ILDEFONSO- BANCO MEDIOLANUM

MEMORIAL CARLOS SANTOS

Toledo (Pistas de la Escuela de Gimnasia)

Domingo, 23 de Enero, 2.022

El Club Atletismo San Ildefonso, en colaboración con la Federación de Atletismo de Castilla-La Mancha y el Excmo. Ayuntamiento de Toledo, organiza el **X Prueba Federada de Marcas de Invierno C.A. San Ildefonso-Banco Mediolanum**, a celebrar en la mañana del Domingo 23 de Enero de 2.022, en las pistas de Atletismo de la Escuela de Gimnasia en jornada de mañana.

Por motivos de seguridad sanitaria es OBLIGATORIO USO DE MASCARILLAS en toda la instalación y DISTANCIA de 2m de Seguridad entre personas.

IMPORTANTE:

"La celebración de esta Prueba está sujeta a la autorización por parte de las Autoridades Sanitarias de la Provincia y a cualquier modificación, retraso o suspensión que pueda producirse como consecuencia de la evolución sanitaria en cada momento así como porque lo determinen estas mismas autoridades"

MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

Todos los participantes en la presente Prueba de Marcas (atletas, entrenadores, jueces, voluntarios, organización, etc.) deberán leer y cumplir escrupulosamente el Protocolo RFEA de competiciones COVID-19 del cual, además de lo indicado en cada apartado del presente reglamento, destacamos especialmente los siguientes aspectos para esta Prueba:

- Separación física (al menos 2 metros) de atletas, entrenadores, jueces, delegados y personal de organización.

- La OMS recomienda que personas mayores de 65 años no tomen parte en los eventos considerados como “reuniones masivas”. Por ese motivo, se recomienda encarecidamente la no participación de atletas mayores de 65 años (M/F65 en adelante). Esta recomendación se hace extensiva a cualquier persona que pudiera asistir a esta competición (jueces, entrenadores, voluntarios, organizadores, etc.).
- Para cualquier persona con historiales sanitarios de riesgo se les recomienda no participar.
- Llevar gel hidro-alcohólico y productos para la limpieza y desinfección del material que se ha utilizado.
- Los voluntarios, personal de la organización, jueces y resto de personas acreditadas que estén en contacto con los atletas deberán utilizar **OBLIGATORIAMENTE** mascarillas de protección.
- Los participantes deben conocer y asumir el riesgo inherente a la práctica deportiva en cuanto a un posible contagio, y ello aun cuando las organizaciones adopten toda una serie de medidas para que ello no se produzca.
- Se debe designar un responsable de la organización que asegure que las medidas preventivas se implementan durante la competición (Delegado COVID-19 FACLM)
- Cualquier participante que **NO CUMPLA** con los procedimientos de prevención establecidos en torno al COVID-19 no podrá participar en la competición y se le pedirá que abandone el lugar.

REQUISITOS PARA LOS ATLETAS

- Los atletas no compartirán bebidas. Han de utilizar bebidas de uso personal.
- Los atletas no compartirán equipamientos que no hayan sido desinfectados.
- Se evitará dar la mano o abrazarse, o tocarse la boca, la nariz o los ojos.
- Cada participante debe llevar sus propios impermeables.
- Uso de pañuelos desechables y gel hidro-alcohólico.
- Se deberá llevar de casa la ropa de competición desinfectada, preferiblemente estará guardada en una bolsa 72h antes de la prueba.
- En el caso de carreras, una vez finalizada la misma el atleta abandonará la pista por la zona indicada.
- En el caso de concursos, los atletas permanecerán en las zonas de espera indicadas para ello, manteniendo la distancia de seguridad y con la mascarilla puesta, solo se la quitarán en el momento de su actuación.

REGLAMENTO DE LA PRUEBA

Participantes:

Podrán participar los atletas con Licencia Federativa en vigor por CLM (territorial o nacional) o que pertenezcan a Clubes de la Región. **NO ESTÁN AUTORIZADOS ATLETAS DE FUERA DE CLM.**

Podrán participar atletas con **Licencia Escolar tramitadas por la provincia de Toledo.**

Pruebas:

Las pruebas a celebrar son las siguientes:

| MASCULINO | FEMENINO |
|---|--|
| 60ml ABSOLUTO - Lic. Federada | 60ml ABSOLUTO - Lic. Federada |
| 150ml SUB14 – Lic. Escolar TO / Lic. Federada | 150ml SUB14 – Lic. Escolar TO / Lic. Federada |
| 500ml SUB10/SUB12 - Lic. Escolar | 500ml SUB10/SUB12 - Lic. Escolar |
| 1000ml SUB16 – Lic. Escolar TO / Lic. Federada | 1000ml SUB16 – Lic. Escolar TO / Lic. Federada |
| 1500ml ABSOLUTO – Lic. Federada | 1500ml ABSOLUTO – Lic. Federada |
| 3000ml ABSOLUTO – Lic. Federada | 3000ml ABSOLUTO – Lic. Federada |
| Longitud SUB12 – Lic. Escolar TO / Lic. Federada | Longitud SUB12 – Lic. Escolar TO / Lic. Federada |
| Longitud ABSOLUTA – Lic. Federada | Longitud ABSOLUTA – Lic. Federada |
| 300ml ABSOLUTO – Lic. Federada | |
| Peso MIXTO SUB14/SUB16 - Lic. Escolar TO / Lic. Federada (3 INTENTOS) | |
| Peso MIXTO ABSOLUTO - Lic. Federada (CONCURSCO COMPLETO) | |

*El concurso SALTO DE LONGITUD SUB12 se realizará a 3 intentos para todos los participantes.

** Los concursos de categoría ABSOLUTA FEDERADOS se realizarán a concurso completo según normativa RFEA (3 + 3 de mejora para los 8 mejores clasificados).

En las pruebas de **1500-3000ml** solo podrán inscribirse en la prueba que vayan a disputar a fin de evitar ausencias en la línea de salida.

Confirmaciones:

No se realizarán confirmaciones en la secretaría de la pista, entendiéndose como definitivas las listas de salida publicadas el **viernes 21 de Enero de 2022**. En el caso que algún atleta no se presente a la competición aparecerá en los resultados como NP, no teniendo derecho a devolución ni compensación de la cuota de inscripción.

Los dorsales serán entregados en la zona designada para ellos por el personal designado con las máximas medidas de seguridad.

La Secretaría de competición estará compuesta por una persona encargada de la gestión de resultados y otra persona en megafonía. El acceso a dicha Secretaría estará limitado al Juez Arbitro y al Responsable de la Organización de la competición, estando prohibido el acceso al resto de personas presentes en la instalación.

Cámara de Llamadas y Acceso a Pista:

Los atletas participantes acudirán a la Cámara de Llamadas en el horario establecido (al menos 10 min antes del inicio de la prueba) y como requisito obligatorio para tomar salida en sus pruebas. Irán provistos de Licencia Federativa en Vigor y/o Documento Nacional de Identidad. El atleta que no acredite su identidad no podrá tomar parte en la competición.

En las pruebas de concursos la cámara de llamadas será directamente en la zona del concurso (20min antes del inicio de la prueba), con el fin de no aglomerar personal en la zona de cámara de llamadas de carreras.

El **ACCESO A LA PISTA** se realizará siempre por el lugar designado junto a la cámara de llamadas. Todos los atletas accederán a la pista acompañados de un juez que les conducirá al lugar de competición, igualmente sólo abandonarán la pista cuando el juez correspondiente se lo indique.

El horario límite de presentación en cámara de llamadas vendrá indicado en el horario anexo donde se indicaran la composición de cada serie (se publicara una vez se cierren las inscripciones).

El sistema de accesos y circulaciones estarán claramente indicados por el organizador y será el establecido por el Ayto para la utilización de la instalación deportiva en eventos deportivos.

Inscripciones (hasta las 23:59 del Lunes 17 de Enero):

Las inscripciones la realizarán los Clubes por la Intranet isis.rfea en el Área Competición-Inscripciones Territoriales.

Secretaría Técnica – Departamento de Competición

- Pruebas Federadas: X PRUEBA FEDERADA DE MARCAS "SAN ILDEFONSO MEDIOLANUM"
- Pruebas Escolares: X PRUEBA ESCOLAR DE MARCAS "SAN ILDEFONSO MEDIOLANUM"

Solo se admitirán los atletas con mejores marcas acreditadas desde el 01/01/2020.

IMPORTANTE:

Los atletas que participaron como escolares en CLM en 2021 y su marca no salta en la inscripción, deberán escribirla en la casilla DORSAL junto con la fecha de consecución y mandar correo informando al departamento de competicion@faclm.com, dentro de los plazos de inscripción. **No se atenderán incidencias después de dichos plazos, ni cuando ya estén publicados los listados de atletas admitidos.**

El organizador se reserva el derecho de asignar una calle por invitación directa en cada prueba.

El Martes 18 de Enero del 2022 de harán públicas las listas de admitidos, y se abrirá la plataforma de pago hasta el Jueves 20 de Enero del 2022 a las 13:00h. **NO SE ADMITIRA DINERO EN PISTA.**

PLATAFORMA DE PAGO

(Botón verde

INSCRIPCION

dentro de la web).

Los Atletas con Licencia por Castilla-La Mancha o pertenecientes a clubes de la Región, abonarán 3.00€ (+0.25cts) a través de la plataforma de pago de la FACLM (Circular 19/2018) hasta las 13:00h del Jueves 20 de Enero del 2022. **(A excepción de los atletas del C.A. San Ildefonso-Banco Mediolanum y los atletas escolares de la provincia de TO)**

NORMAS TECNICAS Y DE HOMOLOGACION:

A fin de minimizar los riesgos que pudieran causar el uso de artefactos, SE RECOMIENDA EL USO DE ARTEFACTOS PERSONALES. Es por ello que se recomienda ir con tiempo para la homologación de artefactos (solo se admitirán artefactos para homologar hasta 1h antes del inicio de la prueba).



FEDERACIÓN ATLETISMO CASTILLA-LA MANCHA



Secretaría Técnica – Departamento de Competición

Los artefactos a homologar irán previamente desinfectados y en bolsas precintadas al menos 48h antes.

Los atletas podrán presentar a homologación todos los artefactos que quieran, pero tendrán que indicar un orden de preferencia, ya que solo se garantizará la comprobación para su homologación de UN artefacto por atleta y prueba.

El Comité Técnico de la FACLM junto con el organizador se reserva el derecho de SUSPENDER alguna prueba en función del número de inscritos. Dicha anulación se comunicará en la página web y en redes sociales junto con la publicación las listas de Admitidos.

El organizador junto con la FACLM se reserva el derecho de admisión en las pruebas donde el número de inscritos pudiera suponer un retraso importante sobre el horario provisional.

En todo lo NO previsto en esta normativa, será resuelto por el Comité de Competición de la Federación de Atletismo de Castilla La Mancha.

Ciudad Real, 28 de Diciembre, 2.021
Departamento de Competición FACLM



AIMAR

asisa



HORARIO PROVISIONAL DE PRUEBAS

| DÍA 23 DE ENERO (X CONTROL DE MARCAS SAN ILDEFONSO MEDIOLANUM) | | |
|---|-------|--|
| MASCULINO | | FEMENINO |
| LONGITUD SUB 12 (LIC. ESCOLAR) | 10.00 | LONGITUD SUB 12 (LIC. ESCOLAR) |
| 1000 SUB-16 (LIC. ESCOLAR) | 10.00 | |
| | 10.15 | 1000 SUB-16 (LIC. ESCOLAR) |
| 500 SUB-10 (LIC. ESCOLAR) | 10.30 | |
| PESO MIXTO (SUB-14 SUB-16) (LIC. ESCOLAR) | 10.30 | PESO MIXTO (SUB-14 SUB-16) (LIC. ESCOLAR) |
| | 10.45 | 500 SUB-10 (LIC. ESCOLAR) |
| 500 SUB-12 (LIC. ESCOLAR) | 11.00 | |
| | 11.15 | 500 SUB-12 (LIC. ESCOLAR) |
| LONGITUD FEDERADO | 11.30 | LONGITUD FEDERADO |
| PESO MIXTO (CONCURSO COMPLETO) | 11.30 | PESO MIXTO (CONCURSO COMPLETO) |
| 150 SUB-14 (LIC. ESCOLAR) | 11.30 | |
| | 11.40 | 150 SUB-14 (LIC. ESCOLAR) |
| 1500 | 11.50 | |
| | 12.05 | 1500 |
| 300ml Absoluto | 12.20 | |
| 3000 | 12.30 | |
| | 12.55 | 3000 |
| 60 M.L. | 13.10 | |
| | 13.25 | 60 M.L. |
| 13.30 ENTREGA DE TROFEOS A LAS MEJORES MARCAS MASCULINA Y FEMENINA FEDERADA Y MEDALLAS A ATLETAS ESCOLARES | | |

La cámara de llamadas de los concursos es directamente en la prueba.



FEDERACIÓN ATLETISMO CASTILLA-LA MANCHA



Secretaría Técnica – Departamento de Competición

Observaciones

- Todas las inscripciones tanto federadas como escolares se tramitarán a través de la Federación Castellano Manchega de Atletismo en sus respectivos apartados.
- En las pruebas marcadas con licencia escolar podrían participar atletas con licencia escolar por la provincia de Toledo y todos aquellos que en esas categorías tengan licencia federada con independencia de la provincia por la que se haya expedido la licencia.
- En cuanto a los horarios, número de participantes y asistencia o no de público se estará a disposición de lo establecido por las autoridades sanitarias y deportivas regionales y locales en el momento de la celebración de la prueba, pudiendo variar en cualquier momento cuando dichas autoridades así lo establezcan en función de la evolución de la pandemia.

En las **PRUEBAS MIXTAS** en caso de no haber inscripción completa de un sexo se completará con los atletas del sexo contrario hasta completar el número máximo de atletas autorizados.



AIMAR

asisa+

